UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERÉTARO

Facultad de Derecho

Licenciatura en Criminología

DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS

CONTENIDOS MÍNIMOS

Proporciona conocimientos generales que permiten la comprensión de la teoría constitucional, la jerarquía de leyes, las divisiones constitucionales de los poderes federal, estatal y municipal, además de las garantías individuales, el desempeño profesional dentro de los márgenes de legalidad requeridos dentro del campo de los derechos humanos, su fundamentación iusnaturalista, la integración de las comisiones nacional y estatal de los derechos humanos.

Entre otros es necesario consultar para el desarrollo de la materia a: Ignacio Burgoa Orihuela, Jorge Carpizo Mc. Gregor, Santiago Corcuera, Elisur Arteaga Nava, Carlos Arellano García, Héctor Fix Zamudio, Germán Bidart Campos, Mario Alvarez Ledesma, Nazario González.

Asignatura	**DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS**
Clave	09
Periodo lectivo	Segundo semestre
Requisitos	Ninguno
Nivel	Licenciatura
Carácter	Obligatorio
Horas por semana	Cinco
Horas por curso	Ochenta y cinco

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al concluir el curso el alumno será capaz de distinguir diversos conceptos relacionados con la teoría constitucional, axial como explicar y distinguir la competencia y facultades de los diversos poderes a través de sus funciones, de igual manera comprenderá las responsabilidades instauradas en el sistema jurídico mexicano y distinguirá de igual forma los derechos fundamentales como derechos subjetivos públicos y los efectos de los tratados internacionales.

UNIDAD I: TEORÍA CONSTITUCIONAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno conocerá, analizara y explicara el concepto y caracteres de derecho constitucional, constitución, constitucionalismo, fuentes del derecho constitucional, axial cono la jerarquía de norma en el sistema jurídico mexicano a partir de las principales tratadistas.

1.1 Bases conceptuales.
1.2 Conceptos generales de derecho constitucional.
1.3 Elementos de derecho constitucional.
1.4 Constitucionalismo como método para limitar el poder.
1.5 Concepto material y forma de constitución.
1.6 Fuentes del derecho constitucional

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS.

UNIDAD II: ORGANIZACIÓN DE LOS PODERES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno comprenderá y explicara la existencia, organización y funcionamiento de los Poderes en el Estado Mexicano.

2.1 JERARQUIA Y COMPETENCIA EN EL ESTADO, EL CASO DE MEXICO

2.2 Poder Ejecutivo.
- 2.2.1 Administración pública centralizada y paraestatal.
- 2.2.2 Facultades y obligaciones.

2.3 Poder Legislativo.
- 2.3.1 Naturaleza y atribuciones.
- 2.3.2 Responsabilidad, irresponsabilidad de los legisladores.
- 2.3.3 facultades.
- 2.3.4 Proceso legislativo

2.4 Poder judicial.
- 2.4.1 Estructura orgánica.
- 2.4.2 Facultades.
- 2.4.3 La jurisprudencia.

2.6 Los organismos autónomos constitucionales
- 2.6.1. La Universidad Pública
- 2.6.2. El Banco de México
- 2.6.3 Las Comisiones de Derechos Humanos

TIEMPO ESTIMADO: 30 HORAS.

UNIDAD III. RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno, conocerá e identificara los tipos de responsabilidad que existen en el sistema jurídico Mexicano y los diversos procedimientos para instaurarlos.

3.1 Responsabilidad de los servidores públicos.
3.1.1 Naturaleza Jurídica.
3.1.2 Competencia Jurídica.
3.1.3 Procedimiento.
3.1.4 Objeto.
3.1.4 Sanciones.
3.1.5 Tipos de responsabilidades.

TIEMPO ESTIMADO: 15 HORAS.

UNIDAD IV GARANTIAS CONSTITUCIONALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno, identificara y distinguirá los derechos subjetivos públicos establecidos en la constitución así como la posibilidad de su ampliación en otras normas.

4.1 Concepto de garantías.
4.2 Clasificación de las garantías
4.3 Garantías individuales, sociales y difusas
4.3 Garantías a la vida.
4.4 Garantía de libertad.
4.5 Garantía de seguridad jurídica.
4.6 Garantía de propiedad.
4.7 Garantía de procedimiento.
4.8 Vínculo con los tratados internacionales.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS.

UNIDAD V: DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno, identificara y distinguirá los derechos humanos y los mecanismos locales e internacionales de protección.

5.1 Concepto, fundamento, clasificación y la Tautología de los Derechos Humanos
5.2 Evolución histórica de los Derechos Humanos
5.3 Instrumentos formales nacionales de los Derechos Humanos
5.4 Instrumentos Internacionales

5.5 Mecanismos de protección nacional e Internacional
5.6 El Ombudsman
5.7 Las Comisiones de Derechos Humanos
5.8 Mecanismos Internacionales: ONU, OEA, UE
5.9 Derechos Humanos y Derecho Humanitario Internacional: La jurisdicción universal
5.10 Los derechos humanos y condiciones de vulnerabilidad

TIEMPO ESTIMADO: 20 HORAS.

BIBLIOGRAFIA BASICA:

- BIDART CAMPOS GERMAN*, TEORIA GENERAL DE LOS DERECHOS HUMANOS*, UNAM
- CORCUERA, SANTIAGO, *DERECHO CONSTITUCIONAL E INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS*, OXFORD
- ALVAREZ LEDESMA MARIO, *CONCEPTO DE LOS DERECHOS HUMANOS*, MC GRAW
- **GONZALEZ NAZARIO, *HISTORIA DE LOS DH*, ALFAOMEGA**
- **ARTEGA NAVA ELUSIR*, DERECHO CONSTITUCIONAL*, OXFORD**
- BURGOA IGNACIO, DERECHO CONSTITUCIONAL, PORRUA

SUGERENCIAS DIDACTICAS.

★ Exposición del maestro.
★ Lecturas obligatorias.
★ Proyección de láminas y acetatos.
★ Conferencias por profesores invitados.
★ Exposición audiovisual.
★ Trabajos de investigación.
★ Discusión de casos reales en grupo.
★ Solución de casos prácticos por los alumnos.

★ El titular de la asignatura podrá de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquellas que considere las mas adecuadas para cumplir con os objetos de la materia, a fin de hacer eficiente el proceso de enseñanza – aprendizaje.

- ★ El maestro en ejercicio de su libertad de cátedra esta facultado para ampliar los contenidos que integran el programa, sin que pueda, sin autorización expresa del H. Consejo Académico, disminuirlos.

- ★ Deberá asimismo fomentar la retroalimentación individual y grupal, a través del desarrollo de temas complementarios por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para enriquecer los contenidos del programa.

• FORMA DE EVALUACIÓN:

- ★ Exámenes parciales
- ★ Examen final.
- ★ Trabajos y tareas fuera de clase.
- ★ Participación en clase
- ★ Concurso entre los alumnos sobre temas a desarrollar.